

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 504.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Jueves 15 de Julio de 1909.

CON DOS ALCALDES

Siempre, no obstante las fementidas quejas por nuestra decadencia y nuestra insignificancia, se ha distinguido Cádiz, no ya marchando paralelamente con la cultura y el progreso nacional, sino a las veces, adelantándose.

Tiene ahora el Gobierno dos presidentes, uno de hecho y otro de derecho; el primero es el señor Rodríguez San Pedro, el segundo es el señor Maura.

Lo mismo Cádiz, para no ser menos, tiene dos alcaldes, uno de hecho y otro de derecho; uno con nombramiento real, otro por designación popular; el primero, el señor Pinillos; el segundo, el señor Toro. ¿Quién, pues, tendrá motivo a quejarse, ni á decir que somos un pueblo decadente y decaído?

En Cádiz han logrado armonizarse, influidas benéficamente por el interés público, las dos fuentes de soberanía que nos rigen; la de la Corona, que representa el señor Pinillos, y la del pueblo, representado por el señor del Toro. Y como la institución municipal corresponde en sus principios, medios y fines al cuidado de los intereses comunales, claro es que en este caso la delegación del pueblo tiene de hecho mayor importancia que la de derecho, obligada por el imperio de las circunstancias, á servir de mero espectador de los actos municipales, y cuando más á ponerles el visto bueno.

¿Puede darse un estado de mayor progreso en ningún otro pueblo? ¿Ha comprendido mejor, ningún otro, la teoría constitucional como Cádiz?

Un Rey es ejecutor de la voluntad de una Nación. Un Alcalde ejecutor de la voluntad popular. ¿No es este el verdadero sentido del régimen? Pues así se realiza en Cádiz y hay que felicitarle de ello, porque acusa un progreso intelectual y moral grandísimo, originado de la influencia liberal. Porque dígame lo que se quiera, hasta que no han vuelto los liberales al Ayuntamiento, no se ha puesto en evidencia á un alcalde conservador, y de Real orden, como el señor Pinillos, que por cierto merece gratitud por su actitud sumisa y obediente... á los dictados del pueblo.

Política provincial

Muy buenos amigos nuestros, admiradores entusiastas del ilustre jefe del partido liberal en la provincia Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, nos escriben desde Algeciras lamentándose de la gran influencia que van adquiriendo nuevamente en aquella ciudad los elementos que actualmente se encuentran distanciados de la verdadera y única jefatura.

El joven señor Guadalupe, que hoy oficia de jefe, corre el peligro de quedarse completamente solo: ya casi lo está, pues apenas hay media docena de personas que le siga.

No lamentáramos nosotros esto, porque la ineptitud no merece otra cosa, si con ello no viéramos un peligro para la política salvadora que en la provincia ha de realizar el señor del Toro.

Sobradamente sabemos que si mañana fuera llamado al Poder el partido liberal, el señor Guadalupe se-

ría jefe político en Tacotalpa, porque allí se ha hecho imposible; pero mientras tanto, hay que tener presente, que todo el que le reste elementos al señor del Toro, no puede ser nuestro amigo y aun cuando este, por su bondad ingénita, mantenga al indicado joven, nosotros vemos en él un peligro grande para el desarrollo de la política del sólo jefe liberal.

Falta hace que esta creencia nuestra, absoluta y precisa, llegue al ánimo de todos, porque así es como podrá llegarse en el campo de Gibraltar á la completa unidad política, necesaria en absoluto para que se impongan los buenos y grandes propósitos que animan al Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro.

De fiestas

Continúa el Excmo. Ayuntamiento sin dar cuenta de su persona, y valga la palabreja, en lo que se refiere á fiestas.

Y esto produce tanta mayor impresión de desagrado, cuando vemos como las restantes poblaciones de la provincia se preocupan de dicho particular, que es de verdadero interés para ellas, porque produce positivos beneficios á su comercio y á su industria.

Hace pocos días recibíamos y dábamos cuenta en estas columnas, del elegantísimo programa de mano que profusamente había enviado el Puerto de Santa María á todas partes, haciendo la propaganda de sus fiestas.

Sanlúcar de Barrameda no ha querido quedarse atrás y publica Injoso album, con numerosas páginas, profusión de fotograbados y ameno texto, ensalzando, como es natural sus festos, la belleza de la población, los atractivos que ofrece, así como la dulzura del clima.

Con este procedimiento y trabajándose en tal forma, los resultados son seguros.

Aquí, que sepamos, no se ha hecho todavía absolutamente nada de esto y salvo la poca ó mucha propaganda que individualmente haya realizado alguno y el artículo del A B C en el que no se decía cuales eran nuestros festos, ignoramos la publicidad que tendrán nuestras fiestas.

Hablóse de la banda municipal de Madrid, de un orfeón de Córdoba; pero no sabemos de cierto á que atenernos todavía.

Falta hace que el Ayuntamiento actual, la mayoría liberal, enmiende los errores cometidos y aun cuando ya sea tarde, realice alguna labor en favor de la propaganda de nuestras fiestas, con la que pueda ganarse el tiempo perdido.

De otra manera, este de fiestas, será un gasto inútil, que ya que se gasta el dinero, parece natural que su empleo produzca beneficios y ventajas á la población.

Toros en San Fernando

El próximo domingo 18 se celebrará en la plaza de toros de San Fernando una corrida de cuatro hermosos novillos-toros de la acreditada ganadería del señor Marqués de Tamarón.

Estoquearán alternando los valientes novilleros Manuel Díaz, *Minuto chico* y Juan Fernández, *Alfonsito*, acompañados de sus correspondientes cuadrillas.

Á las ocho de la mañana se correrá

un toro de prueba, el que será banderileado en silla por el célebre diestro Ramón Pérez Naverito, con banderillas cortas, suerte nueva en dicha plaza, que tanto se ha aplaudido en importantes plazas de España y Portugal.

Habrán tres premios: uno de veinticinco pesetas, otro de diez y otro de cinco.

El toro de prueba será estoqueado por un aficionado de dicha ciudad.

Los precios serán: Entrada de sombra, 1'50 pesetas; Idem de sol, 1'00 peseta.

Entrada al toro de prueba, 0'30 céntimos.

En broma y en serio

El *Correo* que agotó en vano el tema de la glorificación de Donoso Cortés, el orador ultramontano, adopta ahora el del Centenario constitucional, con la misma persistencia.

Dios nos socorra.

Porque como el papel clerical no se cansa de manipular un mismo asunto durante muchos días, y nosotros estamos obligados á bromear acerca de los asuntos que él trata, no hay que decir la lata que nos dará.

El tal papel desea que D. Cayetano del Toro no abra un abismo completamente invadible entre el liberalismo y la bendita unidad católica.

No sabemos que ahora se vadearan los abismos como las corrientes fluviales.

Pero esta mendencia aparte, diremos, que no es D. Cayetano del Toro el llamado a rellenar el abismo existente entre el liberalismo y el clericalismo.

Ese abismo está abierto desde hace muchos años y han sido ya muchas las generaciones que han colaborado en su ensanchamiento, para que ahora un hombre solo aunque ese hombre posea como el ilustre doctor una voluntad resuelta, lo terraplene.

Para ello tendría que realizarse algún prodigio, y don Cayetano del Toro no ha llegado á tanaturgo que sepamos, como algunos santos de la Iglesia.

Para poder salvar el abismo abierto entre el liberalismo y el clericalismo, sería preciso arrojar en él todo el régimen triunfante.

Y así podría vadearse *El Correo*.

Pero eso, ¡ay! no puede hacerse en ninguna parte, como iba á hacerse en Cádiz?

¡Sería curiosoísimo!

Debería conocer *El Correo* que el sistema constitucional, no es otra cosa que una transacción ideada para contener el avance revolucionario de la sociedad universal.

Es como si dejáramos una colosal mixtificación que tiene que desaparecer en cuanto vayan acercándose al ejercicio de la soberanía las masas proletarias.

Precisamente porque la Iglesia lo ha previsto, aspira como siempre á ponerse á la cabeza de esemovimiento ascendiente, para dirigirlo, en provecho propio.

Y si el problema es de tal magnitud, como pretende *El Correo* que aquí en Cádiz, y por liberales precisamente, se traicione la causa también bendita de la libertad, que además de ser un derecho natural, debe serlo político?

Hecho salvaje

Ayer, á las siete de la mañana, ocurrió un suceso vandálico en la carretera de Sevilla á San Juan de Aznalfarache, pasado el pueblo y antes de llegar al puente del ferrocarril de las minas de Cala.

En un automóvil de la Compañía de electricidad salieron de Sevilla para dicho punto para realizar trabajos relacionados con la misma, el secretario don Angel Gago, el procurador señor Salinas, un ayudante de éste y el señor Lucena.

La marcha del automóvil era lenta por los muchos baches de la carretera y al llegar cerca del puente de referencia, observaron felizmente que una mano criminal había colocado á la altura del cuello de los que iban en el automóvil un alambre de los que se utilizan para sujetar los palos del telégrafo, estando sujeto por un extremo á uno de estos y por el otro á un olivo.

Debido á aquella circunstancia, el señor Gago pudo levantar el alambre cuando éste iba á chocar con su cuello, y los propósitos de los criminales quedaron defraudados.

A su regreso á Sevilla denunció el señor Gago al gobernador y le entregó un pedazo del alambre puesto con tan perversa intención.

El suceso necesita comentarios. Sus autores deben internarse en el Riff.

Siempre lo mismo

Porque unos cuantos carreros han manifestado que les era imposible conducir sus vehículos por los caminos de Extramuros, á causa de su mal estado, cuestión sencillísima de resolver, ha planteado una cuestión que afecta cierta transcendencia, por el carácter que se le quiere dar y por las personas que intervienen en ella.

Todo el mundo sabe, que los caminos de Extramuros están verdaderamente intrasitables, y esto viene sucediendo desde hace años y singularmente en el periodo de administración municipal que acaba de fallecer.

Como no se trataba de vías céntricas, sobre las cuales deben de caminar los señores conservadores cómodamente, claro está que no había por qué atenderlas. Los vecinos de Extramuros han repetidamente instado la recomposición de esos caminos que para ellos son calles, y no se les ha atendido.

Nosotros hemos en diferentes ocasiones escrito acerca del particular, y tampoco se nos hizo el menor caso. No nos duele porque la misma suerte corrió el *Diario de Cádiz*, cuando lo ha pedido, respondiendo también á reclamaciones de aquellos vecinos.

Únicamente *La Dinastía* no concedió importancia á este asunto, porque claro está, las atenciones de su política le embargan tan por completo, que no dá importancia más que en periodos liberales á las reclamaciones del vecindario.

Ha sido preciso dar á este asunto todas las apariencias de una huelga, para que la Alcaldía se decida á recomponer esos caminos. Ha sido preciso que los carreros, los más interesados en la cuestión, halláanse decididos á solicitarlo del Sr. D. Cayetano del Toro, para que la Alcaldía se resuelva á buscar grava y materiales donde los encuentre. Y este asunto de tan sencilla y fácil resolución, resulta

ahora que hay quien pretende achacárselo al contratista del puerto; cuando si hubiera ocurrido así, aun habría motivo para agradecerlo, ya que gracias á todos estos factores, y sobre todo á la intervención decisiva del señor del Toro, los caminos de Extramuros se recompondrán, podrán circular por ellos los vehículos, el tráfico no se resentirá y los vecinos dejarán de estar envueltos en polvo como en anticipo del cementerio.

Pues lo que han hecho ahora los carreros, han debido hacerlo antes; y ese es el camino que hay que seguir, para que los organismos administrativos cumplan con sus deberes.

El lujo

No es propia observación, sino por referencia, por lo que de público se dice y de público se lamenta, lo que vamos á escribir.

El lujo es una palabra equivocada que se presta á distintas excepciones por su carácter relativo y que dependen frecuentemente de las circunstancias económicas en que se encuentran las personas á que se aplica; puesto que es indudable que la fortuna y la jerarquía individual influye en los gastos que impone sus respectivas necesidades ó exigencias.

Tiempo hubo en que las leyes sanitarias limitaban, directa é indirectamente, los gastos; pero no son las leyes civiles las que pueden extirpar ó prevenir vicios sociales, sino los principios morales, el espíritu cristiano y el ejemplo, que son los diques en los que deben estrellarse todos los escasos santuarios, todo inmoderado consumo.

Es muy lamentable el afán de lucimiento; ese anhelo de brillar por la moda ó por el lujo, ese desbordamiento de la más pueril vanidad que produce dos efectos desastrosos: primero, el desequilibrio entre los ingresos y los gastos, que es la más amarga de las preocupaciones de las familias; segundo, el retraimiento al matrimonio, porque los hombres de posición modesta y de previsión discreta, tiemblan ante la idea de constituir una familia, contando previamente con el lujo de la mujer que le ha inspirado esas simpatías precursoras de un hogar honrado y pacífico.

Es innesto error el de la mujer, más grave en las que dirigen los intereses de la familia que en las jóvenes inexpertas, el de suponer que el atractivo del lujo ha de ofrecerles más ocasiones de contraer enlaces ventajosos; error que por una parte busca en lo excepcional, en la fortuna, el bien definitivo de sus hijos, y por otra, el prescindir de esa felicidad que pasa desapercibida por el mundo; pero que es la luz y el calor que se aman tiernamente y que buscan en el trabajo honrado y constante los elementos de vida, los medios de atender á las necesidades más indispensables de la familia y de preparar el porvenir de sus hijos.

Son tantos los ejemplos que acreditan la verdad de lo que sustentamos, lo mismo en unos que en otros casos, que puede elevarse á regla general el principio de que el lujo es el elemento disolvente de las familias, el estímulo de extravíos lamentables y el obstáculo supremo que se opone al matrimonio.

La rivalidad del lujo es detestable; pero ese empeño sencillo de la mujer de presentarse ataviada estéticamente, es una condición necesaria para culti-



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO
directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

Jimenez y Regife
FABRICA DE MOSAICOS
EDRAULICOS
Y PIEDRA ARTIFICIAL
Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pávin Lafarge, de Marsella.

Ultramarinos. El "Carlos V"
GALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc.

VAPORES CORREOS
A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA
SOCIEDAD DE NAVEGACION
E INDUSTRIAL

Fundición "SAN RAFAEL"
HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ.
Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce, balcones, Rejas de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de riel, etc.

Vapores de la Compañía Sevillana
DE NAVEGACION A VAPOR
(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cádiz y Marsella.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. - Cádiz
Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba.
El vapor BARCELONA
Saldrá de Cádiz

C. Anónima de Vapores Vinesa
(antes Espaliu y C.)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cádiz y Marsella.

Hamburg-Amerika Linie
Amburguesa-Sud-americana.
Vapores correos alemanes
Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán

La Unión: COLUMELA 7
Inglés: Sagasta 3
Las Flores: Charruceta 2 dup.
Benigno Esteves: COLUMELA 15
Vda. Martell: J. del Toro 15

Nassovia
de 4.500 toneladas. Saldrá de Cádiz admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Madryd, Cabo Riso, Santa Elena, Camarones, Comodoro-Rivadavia, Desead, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.
Y el nuevo y magnífico vapor correo alemán ENTRERIOS de 5.500 toneladas, saldrá de Cádiz

La Defensa del Contribuyente
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27

José Garcia de Cosío
Aceite y Harinas
al por mayor
COBOS, NUMERO 6.— ESCRITORIO
— CADIZ —

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M. Macaló. Torre 31
Luis Morales: Sacramento 26

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovía y C. J. del Toro 18
Amaro Duarte: Mina 18
Bazares
La Unión: COLUMELA 7
Inglés: Sagasta 3
Las Flores: Charruceta 2 dup.

Carpinterías
Hipólito Álvarez: Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, idem 13
Luis Aubray, idem 18
Depósito de cementos y cerámica
Jimenez y Regife: San Francisco y Neveria
Aguado y C. S. en C. Cobos 6 dup.

Gruterías
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2
Manuel Gómez: COLUMELA 8
Francisco Quroz: Sagasta 18
Elias Gomez: Cardoso 3
Efectos navales
Hildefonso Fuentes: D. Victoria 2 Isabel II
Mariano Batista: I. Peral 7
Encuadernadores
José Naranjo: S. Pedro 42
Hijos de Delgado: Valverde 13
Farmacias
Ramón Casal: Pinar 11
Vicente de la Corte: Santo Domingo 7
Servando Matute: Isabel II 2
Fausto Moyano: Cervantes 48
Rosario y Loreto 1
José Nuñez: Feduchy 8
Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32
Fotografías
Vda. de M. Pol: S. Francisco 16
Reymundo y C.: Mina 2
Cepillo Santiago: I. Peral 28
El Trebol: S. Francisco 28
Herreros y cerrajeros
La Torre y C.: S. Rafael 33, 35 y 37
Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8
Hoteles
De Francia y París: Plaza Loreto
De Cádiz: Constitución 4
Continental: Tetuan 23
Victoria: I. Peral 11 y 12
Roma: Feduchá 4
España: Duque de Tetuan 29
Loreto: Cánovas del Castillo 36
Casas de huéspedes
Oriente: Neveria 1
Los Cisnes: idem 4
Joyerías
Mexía hermanos: COLUMELA 20
J. Gutierrez: Aranda y S. Miguel
Antonio Fernandez: D. Tetuan 5
Leche esterilizada
José Enrílez y C.: Mina 2
Despachos de leche de vaca
Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21
Anurés Parodi: Mendez Núñez 21
Librerías
Manuel Morillas: San Francisco 26
Victoriano Ibañez: D. Tetuan 7

Máquinas de coser
C. Fabril Singer: COLUMELA 38
Materiales de construcción
Julian Martinez: Solano 27
Matronas
Matilde Moreno: M. Nuñez 18
Juana de Arias: Cruz 2
Médicos
D. Cayetano del Toro: San Miguel 16
Celestino Fábrega: Cánovas del Castillo 5
Ramón Ventín: Cervantes 1
Ramón Rivas: Benjumeda 11
Juan M. Pineda: Valverde 8
Fernando Muñoz: Benjumeda 30
Francisco Millán: Benjumeda 38
Ramón Juliá: Sacramento 3
Joaquín Isorna: Rosario 43
Bartolomé Gomez Plana: S. José 54
Manuel Roca: F. Caballero 4
Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16
Enrique del Toro: S. Miguel 16
José Rubio Argüelles: P. Constitución 8
Carlos Gieb: Fdo. G. Arboleya y Benjumeda
Leonardo E. Lavín: Ahumada 7
Manuel Pinto: Zaragoza 9
Joaquín Portela: Sagasta 38
Tomás Castro: Cervantes 8
Rafael Bernal: R. Cepeda 23
Fernando Diaz Baralta: J. Toro 23
Servando de Dios: Libertad 20
José Gaona: Cervantes 28
Francisco Marengo: F. G. Arboleya 6
Ramón G. Chicano: Sacramento 15
Bosendo Lombra: Bilbao 8
Miguel Medina: Arboleya 38
Eduardo R. Lopez: Sacramento 11
José S. Garratón: S. Moret 17
José de la Oñesta: Constitución 11
José Ramón de Torre: C. Castillo 2
Modistas de sombreros y señoras
Ernestina Lelanne: D. Tetuan 4
Gonzalo Franco: Aranda
Muebles de lujo
Manuel Martínez: D. Tetuan 24
Martín Rodríguez: Rosario 10
Luis Salvador: Sacramento 11
Fábricas de naipes
Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias
Manuel Gonzalez: M. Nuñez 2
Notarios
Ricardo Pró: C. Viejo
Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 8
Fco. Duque: San Pedro 26